

Kardex : 25475

Ingreso Folio : 49 del 19/01/2017

11717

## 

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, <u>CERTIFICA</u> QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 366-6

DIRECCION : CHILOE Nº 659, CENTRO
PROPIETARIO (A) : EMILIO MAZZARELLI ROSALES

R.U.T. : 7.220.018-7

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION Nº 17.609 DE FECHA 09/01/2017

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 10.983.358.-

SE RECIBE CONFORME: MODIF. PROYECTO DE: 372,82 m2

**DESTINADA A: EQUIPAMIENTO Y SALUD** 

## **DETALLE DEL PROYECTO:**

Se recibe Permiso de Edificación N°17.609 de fecha 09.01.17, mediante el cual se aprueba la modificación de permiso N°17.130 de fecha 09.03.2015, por una superficie ampliada de 5,56 m2 y una disminución de superficie de 9,76 m2, destinado a Equipamiento-Salud, en propiedad ubicada en calle Chiloé N° 659, población Arica-centro, Rol: 366-6, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.E. 17.369 del 15.12.2015 y R.P. 11.600 del 05.08.2016 que recibe 464,76 m2. de superficie.

Se recibe modificación de permiso de 5,56 m2 compuesta por:

La Alteración está compuesta por: eliminación de esquina en segundo nivel.

La Ampliación en 1º piso de 5,56 m2, está compuesta por: escalera exterior.

La superficie total a recibir es de 372,82 m2.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recibida de 372,82 m2 destinados a Equipamiento-Salud en 2 niveles, En una propiedad que cuenta con 354,75 m2 de superficie predial, compuesta por:

<u>Primer piso (207,82 m2)</u>: oficina N°1 con baño, hall de acceso, sala de espera, secretaría, oficina 2, baño minusválido, baño damas, rayos, pasillo, vestidor personal, kitchenet, transición, vestuario, box consulta 1, box consulta 2, bodega, escalera 1, oficina N°2 con baño, oficina N°3 con baño, oficina N°4 con baño y escalera exterior.

<u>Segundo piso (165,00 m2):</u> baño 1, baño 2, consulta  $N^{\circ}2$  con baño, consulta  $N^{\circ}3$ , consulta  $N^{\circ}3$ , consulta  $N^{\circ}5$ , pasillo, consulta  $N^{\circ}6$ , esterilización, consulta  $N^{\circ}7$  con baño, laboratorio, oficina  $N^{\circ}5$  con baño, box múltiple  $N^{\circ}4$ .



- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto:

Sr. Sergio Villegas Ortiz Rut: 11.185.431-2

Constructor:

Sr. Sergio Villegas Ortiz Rut: 11.185.431-2

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano Nº268 de fecha 10.08.2016.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio Nº 1251344 de fecha
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Sergio Villegas Ortiz. Rut: 11.185.431-2.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Sr. Sergio Villegas Ortiz. Rut: 11.185.431-2
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Se indica en formulario cumplimiento artículo 5.2.8. de la O.G.U.C., emitido por el Arquitecto Sr. Sergio Villegas Ortiz. Rut: 11.185.431-2

✓ Se acoge a artículo 5.2.8 de la O.G.U.C., Resolución Nº 4662 del 09/08/2017

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN № 4697483 DEL 19/01/2017 PØR \$ 23.115.-

2 0 MAR 2017

Director de Ohras SNA VICENTE PEREZ

ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)